



PRENSA ESCUDERIA ESALTO	Fecha y hora de recepción	
	PRENSA CON LICENCIA	PRENSA COLABORADOR
	NUMERO LICENCIA	

MAIL
administracion@escuderiaesalto.com

III RALLYCRONO DE LAS MINAS - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRENSA

DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO				DATOS DEL MEDIO			
Apellidos:				Apellidos:			
Nombre:				Nombre:			
Dirección:				Población:		Código Postal:	Provincia:
Población:		Teléfono:	Fax:	E-Mail:			
Teléfono:		DNI/NIF:					
Descripción trabajo a realizar:		Características del medio:		☐ Publicación Semanal ☐ Publicación Mensual ☐ Emisora Televisión ☐ Productora de Vídeo ☐ Otros		Firma y sello de la empresa:	
		☐ Información General ☐ Prensa Deportiva ☐ Agencia de Prensa ☐ Agencia de Fotografía ☐ Radio					
Desarrollará su trabajo como:				Firma del solicitante:			
☐ Redactor ☐ Fotógrafo ☐ Cámara		☐ Técnico ☐ Freelance ☐ Relaciones Públicas					
NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES							
- PRENSA CON LICENCIA FEDERATIVA : - Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes del 16 de marzo 2026. - De conformidad con lo establecido por la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo, la Organización acreditará a los periodistas locales, nacionales y extranjeros de prensa escrita, radios y agencias de televisión y productoras de vídeo e imagen. - La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones: - La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el director del medio, así como el sello de la Empresa. - Aunque el envío de la solicitud de acreditación puede ser anticipado por correo electrónico, el original deberá obrar en poder de la Organización, a la recogida de la misma. - En aquellos casos en que no se disponga de acreditación permanente de Federación Andaluza de Automovilismo, deberá adjuntarse la siguiente documentación: - Carta del director de la publicación o emisora, dando fe de que la acreditación solicitada es para cubrir informativamente la Prueba - La aprobación y entrega de acreditaciones de prensa se llevará en base a la lista de la RFEdA de licencias SP de la temporada 2026 emitido el último viernes antes de la prueba - PRENSA COLABORADOR : - Las solicitudes de prensa colaborador deben seguir el mismo proceso de inscripción que la prensa con licencia federativa . - NO ESTÁN CUBIERTOS POR EL SEGURO DURANTE EL TRANSURSO DE LA PRUEBA - NO PODRÁN HACER USO DEL VEHICULO DE PRENSA (SI LO HUBIERA) , - EN ZONA DE PRENSA , TENDRAN PRIORIDAD LOS ACREDITADOS CON LICENCIA EN VIGOR . NOTA ; Los medios acreditados deberán poner a disposición del Organizador si fuera necesarios , fotos o fragmentos de videos si fuera necesario .							